

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. - Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO BURDA LÓPEZ

AÑO LXXIII

ALMERIA Jueves 25 de Agosto de 1.932

Número 24.728

## Lo que nos falta

Hablábamos el otro día con un buen amigo nuestro, el cual nos refería la grata impresión que habían tenido unos amigos suyos que por vez primera visitaban nuestra capital. Nos decía que nunca habían oído celebrar a Almería como se merecía, que era una ciudad muy bella y que lo que más le encantaba era el trato de las gentes, tan amable, tan democrático y sobre todo hospitalario. No son los primeros visitantes que emiten los mismos conceptos. Per reg'a general, se tiene una idea de nuestra ciudad, que no conviene a ella y que al visitarla hacen variar dicho concepto. Y tanto es así, que muchos que vienen a nuestra capital con carácter transitorio, se acomodan tanto a nuestro modo de vivir, que arraigan para siempre entre nosotros. Pero eso alguien ha dicho, y no sin falta de razón, que nuestra ciudad no es como tantas otras de abolengo, sino de acarreo.

Ese amigo nuestro nos dice que lo único que los visitantes a que se viene refiriendo, le hicieron notar, es la falta de un gran balneario a la moderna y un buen hotel junto al mar. Nosotros también le dijimos que mucho se ha hablado de esos grandes proyectos, pero que aún no ha sonado la hora de que llegue su realización. Nuestro amigo y paisano nos arguye a esto, que uno de los defectos de los almerienses es la falta de espíritu de asociación. Queremos que todo se haga por el esfuerzo individual, y esto es casi imposible en un país como el nuestro en que se encuentran pocos grandes capitalistas que se dispongan a meterse en esas grandes empresas. Por todas partes, esas grandes mejoras se deben al espíritu de asociación. Un buen balneario, por ejemplo, tiene por lo menos que costar un millón de pesetas. Es difícil que nadie se aventure a poner dicha suma en esa mejora. Lo mismo sucede con el gran Hotel y con otras muchas mejoras que la asociación pudiera llevar a cabo.

Hoy día, agrega, todo es fruto de la asociación. Los grandes rotativos, los almacenes suntuosos, los hoteles, las explotaciones mineras, las agrícolas, en fin todas las manifestaciones de la vida mo-

derna, que necesitando la unión de los capitales, por fuerza tiene que recurrir a la asociación. Esta nueva ley de la vida es casi desconocida entre los almerienses que no quieren o no saben poner sus grandes o pequeños ahorros en finanzas de ninguna clase y prefieren tener el mucho o pequeño ahorro, sin producir, inactivo, y a lo más dedicarlo a la usura.

Nosotros escuchábamos atentamente a nuestro amigo, que con su charla nos tenía un poco embobados, y efectivamente no teníamos más remedio que afirmar sus argumentaciones. En este extremo vivimos bastante atrasados. Por el Norte de nuestra península y casi por toda ella, ese espíritu de asociación se manifiesta pujante y por ello se acometen muchas empresas, viven muchas industrias que aquí no prosperan por que falta lo esencial, el capital suficiente para que se puedan desarrollar en gran escala. ¡Cuántas industrias han fracasado en nuestra tierra, precisamente porque no han nacido pietóricas, debidas a esa asociación de pequeños capitales y solo debido a un individualismo que por fuerza tiene un vivir arémico!

Y así terminó esta charla que la creamos de gran enjundia.

### Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España  
**ANGEL VIZCAINO**  
Procurador  
Minero 5, pral.

AL PASAR

### Profesionales del crimen

Dice el chispeante escritor Pérez Zúñiga, en su sección que titula «Madrid cómico», en el diario «La Libertad», de Madrid:

«Según hemos visto con estupefacción... relativa (pues apenas hay ya nada que nos «estupefaccione»), existen profesionales del crimen que consideran cosa natural y corriente (y hasta plausible) asesinar a un amigo pudiente, a un señor gordo, a una encajera legariterana y a unos cuantos prójimos más, ora sueltos o ya en

grupo. Congratulémonos, pues, los refractarios a mancharnos de sangre las extremidades superiores, de que ha a bandidos que, a cambio de unas tristes pesetillas (por que alegres no pueden ser), realicen el misterioso «aplelamiento» de semejantes a precios módicos, haciendo quizás rebajas convencionales a quienes les encarguen homicidios al por mayor».

Verdaderamente que es 1930 el

día que la prensa de Madrid no publica relación de algún crimen allí cometido por celos, robo, venganza o por otro cualquier motivo y si es en provincias también se «las traen» los hechos criminales.

Y todo es debido a la falta de cultura y al desarrollo de las ideas extremistas.

No será porque escaseen escuelas, porque éstas han sido aumentadas considerablemente.

X. X.

### Conferencia y manifestación

## LOS ACTOS DE AYER

En el teatro Cervantes, atestado de público, dió su anunciada conferencia el Director general de Agricultura don Fernando Valera.

Se celebraba el acto como fiesta cívica conmemorativa de los Mártires de la Libertad, fusilados en Almería el año 1824, según sentencia del comandante general del campo de Gibraltar don José O'Donnell, por haber proclamado la Constitución y la Libertad cuando Valdés lo hizo en la plaza de Tarifa.

El atrade fué ocupado por el alcalde de la ciudad señor Oliveros, el Gobernador civil señor Liarte Lausín, diputados a Cortes señores Granados, Compañi y Basllester y personas representativas del republicanismo almeriense.

En palcos y plateas numerosas damas daban realce a la fiesta.

Después de unas breves palabras del alcalde de la ciudad, comenzó el señor Valera su discurso. Señaló la verdadera significación del acto diciendo que no iba a hacer política de partido, sino ciudadanía de Patria, pues todos los ideales de los republicanos son coincidentes en una sola aspiración: la libertad y la República.

En este instante el principio de la libertad y de la República nos interesa por igual a todos. Hay que afirmar la solidaridad. Recuerda a este propósito el apólogo del infante don Juan Manuel en el conde Lucanor, relativo al «Haz de caña».

Recordamos una fecha dramática y hay que sacar de ella una conclusión y una enseñanza: la de que si la Iglesia al triunfar atribuyó el triunfo a la sangre de sus mártires, así también puede decirlo la República, pues la causa de la libertad tiene tantos mártires como pueda contar la misma Iglesia. La sangre de los mártires es fecunda. Después de lo que ha ocurrido en España, el pueblo les acompaña, les sigue y les llora. Por un sacrificio y un martirio comienzan siempre las épocas de il-

bertad en los pueblos. Tiene un recuerdo para el sacrificio de los capitanes Galán y García Hernández, héroes de la libertad contra la tiranía (El público puesto en pie le aclame).

Pero la República en España tiene dos instantes que es preciso señalar: 1.º El sacrificio para traerla. 2.º El sacrificio no fácil de saber vivir con honestidad la vida republicana, vivir la ley, que es la forma escrita de la justicia y fundamento de todas las instituciones. ¡Ay de la República si perdiera un día de vista el ideal de justicia!

Quien diga que se subleva en nombre de la ley contra el Gobierno, aunque diga que lo hace en favor de la República o para bien de ella, es un falsario.

Las instituciones son para los públicos, no los públicos para las instituciones. Recuerda el caso del pueblo aragonés ante Pedro III el Grande, prefiriendo que desapareciera la Patria antes que ésta viviera sin ley y sin justicia. La Patria sin libertad no es patria. En un pueblo así no hay ciudadanos; hay esclavos, hombres sin Patria. La monarquía española que había sobrevivido a todas las contingencias por graves que ellas fueran, sucumbió el mismo día en que la persona del Rey se apartó de la Constitución, y como no le amparaba la majestad augusta de la ley que le hizo rey, desde ese momento fué Alfonso XIII sin majestad, y por tanto, dejó de ser rey.

Recuerda el caso de don José Sánchez Guerra ante el Tribunal de generales en Valencia. Allí, dijo, el juez era Sánchez Guerra y los reos los generales que formaban el Tribunal. Sánchez Guerra representaba allí el acto de sublevación contra una sublevación triunfante, y eso no es delito, mientras que los generales representaban allí el triunfo de una sublevación ilegal, y por tanto, representaban un delito.

En el momento en que don Ni ceto Alcalá Zamora ocupaba una celda de la cárcel, ésta se había convertido en el templo de la ley y el trono en el banquillo de un delincuente.

Ya no hay posibilidad de golpes de fuerza que nos reben la libertad, porque ésta la quiere, la ampara y la defiende el pueblo, ese pueblo que estaba de rodillas y al levantarse lo miró todo con iguales dimensiones que él tiene.

Glesia en párrafos brillantes la Constitución aprobada por las Cortes, llegando a la conclusión de que en ésta están en concreción justa todas las aspiraciones que pueda tener un pueblo libre. Señaló la herencia que nos ha dejado la monarquía, tierras esquilmas, analfabetos. (En este momento uno del auditorio dice: «Analfabetos y todo, hemos veta de la República»).

El señor Valera recoge la interrupción y contesta diciendo que no estaba en su ánimo ni podía estarlo el censurar el analfabetismo por la persona de quienes lo padecen, sino por aquellas instituciones monárquicas que tuvieron a nuestra nación en tal estado haciendo que quedaran sin cultivo y debido aprovechamiento las fuerzas espirituales de la Nación.

Señaló cómo en los regimenes despóticos se sacrifica la libertad y cómo en la República sucede lo contrario: la autoridad se sacrifica a la libertad.

Señala la necesidad de que la República hiciera la reforma agraria, diciendo que de no haberlo hecho por obra de justicia, lo debiera haber hecho como obra de misericordia.

No es la menos importante de las obras de la República haber conseguido que se inicie en España la era de libertad religiosa. Quienes temen que elle mate la fé, es que tienen poca fé en su fé. Señala la diferencia entre creyentes y crédulos y entre creyentes y fariseos. Quienes llevan el crucifijo en el pecho exteriorizándolo como arma de combate, en vez de hacerlo símbolo de fraternidad y amor, es que no llevan a Cristo en el corazón.

Todos unidos a defender la libertad y la República, son la meta común. Habrá discrepancias, ha de haberlas precisamente por la distinta velocidad con que cada grupo quiere llegar a la meta común, pero todos juntos con la vista puesta en el ideal para hacerlos dignos de él y de nuestra República.

El público puesto en pie aclama frenéticamente al orador.

\*\*\*

A continuación de este acto se organizó en la Avenida de la República la manifestación que presidieron las autoridades, y en la que formaba parte todo el pueblo de Almería.

Se dirigieron a la plaza de la Constitución y depositaron varias coronas de flores en el monumento a los Mártires de la Libertad en el hecho que ayer se conmemoraba.

El diputado por Toledo, señor

Ballester Genzalvo, desde el momento a los Mártires de la Libertad dirigió la palabra a la manifestación a instancias de la misma y con elocuentísimas y sentidas frases explicó la transcendencia emocional del acto a que asistían, glosando unas frases de Castelar sobre la génesis de la libertad que parte siempre de aquellos pueblos cuyo sistema político fué siempre la República: el arte de Atenas, el arte de Grecia, las leyes de Roma, Venecia, Pisa y de más pueblos que erigieron la libertad como símbolo y Norte de sus actuaciones políticas y ciudadanas. Aludió después a la significación sentimental del acto de homenaje a aquellos hombres que inmolaron sus vidas en holocausto de un supremo ideal de libertad que hoy se exhuma y esclarecen en las páginas nuevas de la historia en el régimen pasado, oscuras y borrosas y hoy exornadas con nuevas tintas de justicia, en aquellos numerosos mártires que llenan todos los días de nuestro calendario laico, se inmolaron por la libertad. Aquellos mártires—añadió—no necesitan hoy de nuestra veneración, pero nosotros al honrarlos y al honrar su memoria, nos honramos y enaltecemos a nosotros mismos, ya que el heroísmo no ha de ser para que la posteridad nos ensalce mañana, sino para que el ansia de libertad que todos llevamos y debemos llevar en nuestro corazón, fructifique en el día venidero y en el porvenir, pues la vida no se hace sólo con el ayer y el hoy, sino con el mañana, ideal hacia el que han de tender nuestros máximos y más cordiales esfuerzos. Y ahora, cuando todos nos reintegramos a nuestras tareas inmediatas y cotidianas, llevemos siempre como suprema meta de nuestras más entrañables aspiraciones, este ideal rotundo y grande de nuestra libertad, por el que todos en la medida respectiva de sus esfuerzos, debemos laborar.

Una estruendosa salva de aplausos premió la brillante y sincera oración laica del distinguido dipu-

tado radical socialista señor Ballester.

A continuación, el Gobernador civil señor Llar e Lausín, dirigió también la palabra a la manifestación, elogiando la oratoria admirable de los señores Valera y Ballester y haciendo constar que en representación del Gobierno que le estaba vinculada, se adhería entusiastamente al homenaje y recogía para transmitir al Gobierno central, las manifestaciones de entusiasmo de esta hidalga capital.

En ninguno de los dos actos ocurrió incidente alguno, reinando el mayor orden.

## Asistencia Social

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales» fué el 185.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 390 niños y 375 adultos.

UN ACCIDENTE

## Evitan un choque, pero causan daños

En la Avenida de la República, frente al Casino de Almería, fueron a chocar ayer sería la una, las camionetas número 1 290, de la matrícula de esta capital y la 10.893 de la de Valencia, que conducían respectivamente, Luis Molina Lopez y Gregorio López Martínez.

Por evitar el choque, la última de los indicados vehículos se empujó en una de las ventanas del Casino, causando daños por valor de 500 pesetas. El vehículo sufrió también desperfectos de importancia.

Los socios que juntos departían en torno a una de las mesas, fueron alcanzados por la camioneta, quienes tuvieron la suerte grande de ser despedidos, no ocasionándose les más que el susto consiguiente y mientras el vehículo se estrella

ba materialmente contra el edificio sin que ningún árbol de los existentes amortiguara la carrera de la camioneta, ya frenada.

De las autoridades se hace re frenar estos vértigos de velocidad, que como el reseñado puede tener fatales consecuencias, así como hacer transitar a estos vehículos por las calles que el Ayuntamiento tiene prohibido.

## Necrología

—o—

Hace varios días dimos la triste noticia, de que a consecuencia de un accidente de automóvil, había fallecido cerca de Sevilla, nuestro amigo que fué en vida don Manuel T. Conte, bastante conocido en Almería.

El fallecimiento fué desgraciadamente verdad, pero a causa de una lesión por aneurisma de la aorta torácica que produjo una hemorragia externa.

El accidente que fué ligero, había ocurrido hacía días, yendo el señor Conte a su fábrica de Fregenal de la Sierra, en unión de su hijo don José Luis, produciéndose ambos leves quemaduras de las que curaron.

Mañana, por el alma del señor Conte, se celebrará un funeral en la iglesia de Santo Domingo.

\*\*\*

Ayer tarde dejó de existir en esta capital, el conocido y notable artista en fotografía y pintura, nuestro amigo don Victoriano Lucas Martínez, que hace tiempo se hallaba bastante delicado de salud.

El señor Lucas era uno de los artistas almerienses que más se distinguieron entre los de su clase, siéndole premiados algunos de sus trabajos. También en el negocio avaro figuró en la primera época de la Cámara Oficial Uvera de cuya Junta directiva formó parte, siendo atendidas muchas de sus indicaciones.

A la viuda, hijos y demás familia, enviamos nuestro pésame.



EL SEÑOR

**DON MANUEL TRINIDAD CONTE GAGGERO,**

descansó en el Señor el 17 del corriente, en Sevilla, habiendo recibido los auxilios de Nuestra Santa Madre Iglesia.

**R. I. P.**

Su descendolada esposa doña María Josefa Baeza Echarrí; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

AL ROGAR una oración por su alma, participen a sus amigos que todas las misas rezadas que se celebran el viernes 26 del corriente en la iglesia de Santo Domingo, siendo la mayor a las diez de la mañana, serán aplicadas por su eterno descanso.



EL SEÑOR

# Don Victoriano Lucas Martínez,

falleció ayer, a los 64 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales

**R. I. P.**

Su afligida esposa doña Ascensión Espinosa Moreno; sus hijas don Victoriano, don José, don Rafael, doña Carmen, don Carlos y doña Rosario, y demás familia,

AL PARTICIPAR a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan encomienden a Dios su alma, y dediquen una oración por su eterno descanso.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

una cena americana en honor de los jefes y oficiales del crucero «República», a continuación de la cual se celebrará una verbena. Se ruega a los socios, pasen por la Secretaría antes de las 12 de la noche de hoy, a fin de reservar la mesa. El precio del cubierto es el de siete pesetas.

## Varias noticias

Por telégrafo

Madrid, 24

De la «Gaceta»

Entre otras cosas ha publicado la «Gaceta» lo siguiente:

Dando de baja en la nómina de haberes pasivos, al capitán de infantería retirado don Diego Ssavedra Goyta; concediendo el empleo de general de brigada al coronel del Cuerpo de Artillería don José Iglesias Martínez y a los también coroneles del de Ingenieros don Julian Gil y don Anselmo Arturo; nombrando general de la octava brigada de Artillería al general don José Iglesias; idem de la séptima al también general don Manuel Cruz Bullosa.

Disponiendo cese en el cargo de Subdirector de la Guardia civil, el general de dicho Instituto don Benito Pardo; nombrando jefe de la circunscripción de Carabineros de Barcelona al general don Miguel Garrote.

## Bolsa

Madrid, 24

### Cotizaciones

Dedula 4º interior...	64'50
Id. 5º amortizable ..	84'75
Idem 4º idem.....	74'00
Banco de España...	500'00
Español de Crédito...	000'00
Hispano Americano...	148'00
Tabacalera.....	00'000
Londres.....	43'15
París.....	48'80
Dólares.....	12'44

## DEPORTES

### FUTBOL

Ayer tarde asistimos como el numeroso público que llenaba el campo de deportes del Athletic F. C., al primer partido de fútbol que esta sociedad concertó con el Murcia F. C., campeón de su región de la primera categoría y en realidad presenciámos el primer partido de este varonil deporte, ya que el Athletic así lo hizo ante un enemigo de la categoría del Murcia F. C.

Los athléticos jugaron y como jugaron con el tesón y entusiasmo que el caso requería, el triunfo fué para ellos que marcaron tres tantos por dos los murcianos.

En el primer tiempo hubo un dominio alterno, marcadamente a favor de los murcianos, con escapadas de los locales, peligrosísimas para su puerta.

Ya en el segundo tiempo y después de haber empatado a uno, los almerienses se emplearon a fondo y dominaron netamente a los campeones, quienes en una escapada lograron su segundo tanto.

De los visitantes todos son buenos, menos el portero al parecer, habiendo elementos valiosísimos. Los nuestros estuvieron muy bien, sobresaliendo de ellos, Curado, los exteriores. La línea media tuvo su más fuerte puntal en Ducet y el trio defensivo se superó con Ripell y Conesa.

El triunfo para los nuestros fué tan grande como merecido y bien ganados tuvieron las ovaciones que escucharon y que también el público predigó a los visitantes.

El arbitraje a cargo de un delegado de la región murciana, no fué todo lo parcial que creyeron resultaría él y el público pretestó su actuación en algunos momentos.

Y para esta tarde veremos, pero al menos ya no nos quitan lo visto ayer que fué un gran partido.

Número de ocho páginas

## Compañía Telefónica Nacional de España

Capital desembolsado 500 millones de pesetas

A partir de primera de septiembre próximo, se pagará a las acciones preferentes contra el cupón número 31, un dividendo a cuenta de pesetas 7'90 ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias:

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco de Bilbao, International Bankin Corporation, Banco Hispano Colonial, Banca Morsans S. A., S. A. Andrés Guri, Banco Urquijo Catalán, Banco Herrero, Banco Guipúzcoano, Banco Mercantil, Banco Past.

Madrid, 18 de agosto de 1932. — GUMERSINDO RICO, Consejero Secretario y Director General.

## Nuestras fiestas y feria

El día de ayer

Las fiestas que había anunciado para ayer, damos cuenta de algunas de ellas en otro lugar.

La verbena celebrada en la calle de Restoy, estuvo concurridísima, reinando una animación extraordinaria hasta las últimas horas de la noche.

También estuvo concurrida la velada en la Avenida de la República.

FESTEJOS PARA HOY

A las once de la mañana: concierto en la plaza del doctor Ferran (antes Plaza de San Sebastián).

A las 4'30 de la tarde: novillada y carrera de cintas, organizada por el grupo de deportes de la Sociedad de Empleados Mercantiles.

A las salidas: de siete en la Avenida de la República.

A las once de la noche: concierto musical y velada en la Avenida de la República.

PARA MAÑANA

A las once de la mañana: concierto en la Avenida de la República por la Orquesta Sinfónica Almeriense.

A las cinco de la tarde: carreras infantiles de 6 a 9 años, desde la Puerta de Purchena (hoy Ramón y Cajal) a la de Emilio Pérez.

A las diez de la noche festival en la plaza de toros, por el gremio de camareros, regalándose un millón de Manilla.

(La Gimkana automovilista anunciada para mañana se ha suspendido por falta de organización de la misma)

Baile en el Circulo

El próximo sábado, día 27, celebrará el Circulo Mercantil un gran baile a beneficio de la Gota de Leche, patrocinado por el señor Gobernador civil de la provincia.

Se sortearán un magnífico mantón de manilla y otros dos objetos artísticos.

Las papeletas al precio de una peseta, pueden adquirirse en la conserjería del Circulo.

En honor de los marinos

Mañana viernes, a las 10 de la noche, el Casino de Almería dará

## EL SABADO 27

### GRAN VERBENA

ORGANIZADA POR EL

## AERO-CLUB

En el campo de deportes del Tiro Nacional  
Espléndida iluminación

Atracciones -- -- Regalos

## Del Gobierno civil

—o—  
Lo que nos dijo el Gobernador

Ayer nos manifestó el Gobernador civil que había impuesto la multa de 50 pesetas al sacerdote de la barriada de la Alquería, de la villa de Adra, don Francisco Sánchez Moreno, por haber profanado injurias en público contra el nuevo régimen.

También nos dijo que en vista de que el Alcalde no había contestado al oficio que le dirigió hace varios días respecto al abuso cometido por los tabajeros, de vender la carne de los toros a mayor precio que el señalado y a las horas que tuvieren por conveniente, se había dirigido nuevamente a dicha autoridad municipal, para que le dé cuenta de las medidas que había adoptado para proceder él con arreglo a la ley.

Por último, el señor Liarte Lau sin nos expuso que el artículo publicado ayer en el «Diario de Almería», sobre La Gota de Leche, no le había agradado, pues se trata de una verdadera obra benéfica en la que nada tiene que ver la política, y con cuya obra se beneficiará mucho la clase pobre, que es numerosa.

## ¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado

### UNGÜENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas.—Por correo 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO.— Plaza San Ildefonso, 5 —MADRID

## Notas taurinas

—o—  
"Los Calderones"

Apremios de espacio para la confección del número último, hicieron que estas líneas vean la luz pública en esta edición, para relatar la agradable noche que el numerosísimo público que llenaba nuestra hermosa plaza de toros pasó con la velada cómica taurina que la empresa organizó y en la que presentó a los notables Charlot, Laurelito y el Guardia torero, quienes con un bravo becerro de la ganadería de don Ugabo Garrido, de Vilches (Jaén) y merced a los numerosos trucos que en práctica pusieron, hicieron reír a la concurrencia, numerosísima como ya decimos.

Rafael Ponca «Rafaelito» se las entendió a continuación con otros dos bravos becerros de idéntica vacada; el muchacho oyó muchas palmas ya que estuvo valiente, con el capote y muleta se mostró entonado, aunque no puso lo que debía, por cuyo motivo dejó de lucir cuanto sabe.

A continuación, la Banda musical de «Los Calderones» actuó con gran acierto, con técnica insuperable y matizando como los buenos.

Lo mejor de ello es el saxofón, quien acompañado de guitarra y

de forma admirable efectúa lo más difícil de realizar con este instrumento, que es el agudizar sin desentonar.

En premio a su brillante actuación de éste y de sus compañeros hay que reconocer que Los Calderones, no es El Empastre, cuando actuó por vez primera en nuestra plaza.

La actuación brillante de todos terminó con la lidia de un becerro que estoqueó uno de los profesores de esta Banda que como todos los actuantes hicieron pasar a los asistentes una agradable noche premiada con grandes ovaciones.

RETINTO.

## "Boletín Oficial"

—o—

Extracte del correspondiente al día 19:

Decreto modificando la escala del artículo 189 de la vigente ley del Timbre.

—Orden, que ya hemos publicado, imponiendo sanciones a los «espontáneos» que se arrojen al ruedo de la plaza de toros durante la lidia.

—Anuncios de subastas de construcción de los caminos vecinales de Taberno a la estación del ferrocarril de Huércal Overa, del de San José a la carretera de Níjar y de Venta de Jiménez Ramírez a la Venta de la Perulaca.

—Fallos de expedientes mineros.

—Registro minero solicitado por don Teodoro Fernández Martínez, de diez pertenencias de oro, con el nombre de «Santa Joaquina».

—Pliegos incoados ante el Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo.

—Edicto del Juzgado de instrucción del partido de Vélez-Rubio.

—Idem de los Ayuntamientos de Cuevas del Almanzera, Abia y Oria.

Lea usted

«La Crónica Meridional»

## Doctor R. GONZALEZ UBEDA

del Instituto Nacional del Cáncer y de la Cruz Roja Española

Cirugía General y Ginecología

CONSULTA: DE 4 a 6

(Sólo durante el mes de Agosto)

Navarro Rodrigo, 1.

Teléfono: 2-3

## AUTOMOVILES HISPANO-SUIZA

Ofrecemos el tipo de camioneta de toneladas de carga útil, último modelo, especialidad de la fábrica. Se entregan perfectamente equipadas con siete ruedas, las de atrás gemelas, y una de recambio, provistas todas de cubiertas y cámaras, por el precio de pesetas 17.000.—Pié fábrica, Barcelona.

Agentes vendedores para Almería y su provincia

Emilio Ferrera y Hermano, S. A.

## Sobre una calumnia

—o—  
Manejos infames

Señor Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Distinguido señor: Conocedor de su habitual rectitud y espíritu de justicia, acudo a usted para suplicarle dé cabida en las columnas del diario que tan dignamente dirige, a las adjuntas cuartillas como contestación a un suelto injurioso que con fecha once del actual apareció en «Diario de Almería», y que por razones que ignoro, negóse a darme publicidad, negando un derecho de legítima defensa al tan injustamente calumniado.

Petición que por estar basada en razones de justicia espero será apoyada por su bondad y complacencia, por lo que rendida y anticipadamente le da las gracias es te su afmo. s. s. q. e. s. m.,—DIEGO CAMACHO.

\*\*\*

Todo el que por indolencia y habitual inacción del entendimiento odia la rectitud y teme el esfuerzo que la búsqueda y posesión de la verdad exige, puede con soberbia justicia decirse que sus sentidos y sus más inferiores instintos lo han desplazado fatalmente a la senda tortuosa de la falsedad por el menosprecio que hace con su irascible actitud, a las dotes intelectivas y morales que le separan y alejan. En tal estado de subconciencia anquilosada, parece vivir ese Roba y Raba, autor de un suelto con hartura, por su contenido, ramplón e injurioso, y del que me voy a ocupar unos breves momentos, para mostrar el carácter injusto de sus acusaciones, para restablecer la verdad — en este caso — tendenciosamente ocultada y para destruir la patraña, con la que han querido zaherir la vida de un hombre honrado ciertos elementos focalizados, a los que siempre él censuró en la desastrosa etapa de la Dictadura, por la pésima y ruinosa adminis-

tración de los intereses locales, a que se entregaron con la mayor impunidad.

«Nido de cavernícolas» intitula su autor el suelto. Es verdad que existen desgraciadamente por estos sugestivos parajes, bastantes ejemplares de esa especie, pero al subjetivar ha desviado la puntería. Claro está, que no exaña tal equivocación en estos hombres singulares que teniendo un muy vago concepto de la propia estimación, no saben respetar la ajena, por lo que se entregan con la mayor despreocupación e ignorancia de su responsabilidad, a hablar de personas y de hechos que nunca vieron ni presenciaron. Responsabilidad que no ha querido hacer efectiva este Juez «monstruoso» (según el incauto articulista) en su misma persona, porque después de todo, su humilde condición de trabajador y su calidad de inconsciente me ve a ser compasivo e indulgente.

¿No es cierto, señor de Roba y Raba, que el único acto, el único hecho que conoce usted de este Juez a que alude y que llama tirano, es el de perdonarle caballerosamente sus indignantes frases, acreedoras por su falsedad a otra clase de sanción, cuando concedor de su farsa le efectuó la reparación de sus injustas injurias y restablecimiento de la verdad?

Pero pasemos a otra cosa y dejemos la contestación de la anterior pregunta, sujeta a la eficacia y valor que acostumbre usted conceder a su palabra.

Hay entre los muchos absurdos que inserta en su suelto, verdaderas cosas que sería mejor no remover porque sugieren la desagradable creencia de que la perfidia humana, se muestra a veces como una tenebrosa inmensidad sin fondo; pero como ser máximamente veraz lo tengo por norma y es mi objetivo en estos momentos, no he de emitir ninguno de los hechos — desconocidos para usted — a que hace referencia, para que al menos reconozca y vea la opinión pública que requirió como testigo, quién es el desaprensivo.

Cierto es, que el aludido Cayetano Cazorla, vecino de Santa Cruz, salió antaño de estas pobres y miserables tierras en busca de trabajo que aquí no encontraba, para procurar el sustento suyo y de su familia. Pero no es menos cierto que antes de partir, supo aprovecharse — sin duda como auto recompensa por su fervor religioso — de unas pesetejas que como tesorero y Hermano de confianza de la Cofradía de las Animas, habían colocado bajo su custodia los demás cofrades (y qué tétrico se va poniendo esto), dinero sagrado según estos señores y al que no se puede tocar con propósitos de sustracción, sin que Dios providente, grite convulsivamente en su apeteórico trono de gloria. Dinero que el que esto escribe ignora si ha sido restituido a la asociación de «marras». (aunque estoy seguro que se halla más necesitado de él que la misma), por lo que me abstengo de hacer afirmaciones en contrario. Pero la probidad solo tiene una cara; la última

# - FUTBOL -

Grandes partidos de FERIA organizados por la Sociedad Deportiva-ATHLETIC F. C.

**Día 25.--Murcia F. C. -- Athletic F. C.**

en este encuentro se disputará una valiosa copa de plata donada por el dueño del Bar Viena.

**Día 27 y 28--Racing Club de Madrid-Athletic F. C.**

EL RACING CLUB, alinea entre otros jugadores a los internacionales García de la Puerta Olaso, Montalbán, Del Coso, y Martínez

## HEMORROIDES (ALMORRANAS)

Después de larga experiencia puede garantizar el

### Dr. Francisco Soriano

la CURA RADICAL sin operación, por un procedimiento que carece absolutamente de peligros y compatible con las ocupaciones del paciente.

Ricardos, 4. Teléfono, 20-7. Almería

mar. He de decirle también que el otro litigante en ese asunto no acostumbra a regalar la leche de su rebano al Juez para que proteja las desafueros que le atribuye en su suelte; primero, porque no incurre en los mismos, y segundo, porque en el referido rebano pascen ocho cabras que son propiedad del referido Juez.

Y he aquí la exhibición de los hechos al desnudo y en toda su plenitud real, para cuyo conocimiento hay que nutrirse en la fuente de los mismos y no contagiarse con el alreccillo de la soplomería.

Abrazar la verdad allí donde se nos muestra diáfana, es un deber que no podemos eludir sin menoscabo de nuestra honradez y aun que tengamos que renunciar a penamientos arraigados con los que pudimos conseguir algún provecho. No pedamos hacer, con gran pesar nuestro, que las cosas ocurran como quisiéramos que ocurrieren. Solo al pretenderlo, incurrimos en la falacia de engañarnos a nosotros mismos. Pues sabido es que nos debemos a la verdad, que es la única base de la garantía personal.

Señor Roba y Roba, el no uso derazon esclaviza al hombre a las más bajas pasiones y lo convierte en instrumento mecánico de la insidia y maledicencia ajena, negándose así mismo la noble condición de ser racional, al incurrir en la ostensible torpeza de dar crédito a sugerencias bastardas que no le supieron probar y que él descaradamente desaprensivo y haciendo alarde de la mayor ineptitud moral, las lanza a la faz pública, sin duda para salpicarla con el barro cenagoso de su conciencia que juzga cin ver, lo que halaga su vanidad.

Y hé ahí la red de estulticia y ceguera moral en que ha quedado inocentemente aprisionado el neó-

fito e insolvente articulista, al exponer sin consentimiento de causa y sin contacto con la verdadera realidad las atrocidades en serie que imputa arbitrariamente con la mayor ausencia de escrúpulo, al Juez municipal de Santa Cruz; al que afortunadamente le ha servido en este caso ser conocido y estimado no solo en la provincia sino en la capital, como hombre incapaz de cometer los desafueros que la mente quimérica de un Hermano mayor de la Cefradia de las Animas de este pueblo solo puede incubir, y a las que solo también ha podido dar publicidad con su recepción maligna, una pluma irresponsable. La torpeza del señor Roba y Roba no es imaginable. Ocultadr de la verdad y víctima de la asechanza al mismo tiempo, se ha prestado a un manejo urdido por los cavernícolas y dictatorial de esta pequeña localidad, que descontentos con la República se entregan a la difamación del régimen y de sus representantes legales, con los procedimientos rastroeros de falsa propaganda, de los que ha sido muñeco inconsciente el tan aludido Roba con menoscabo del deber de ser veraces siempre y en todo lugar.

DIEGO CAMACHO MARTINEZ  
Santa Cruz, agosto de 1932.

## Del Ayuntamiento

### Una dimisión

Ayer se aseguraba que el Alcalde señor Oliveros Ruiz, en la primera sesión que celebre el Ayuntamiento, presentará la dimisión con carácter de irrevocable.

### Nombramiento Expediente

El alcalde ha designado provisionalmente subdelegado de Abas-

tos, al oficial del Ayuntamiento don Francisco Capulino.

Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento en sesión pública, se ha comenzado a instruir expediente contra el subdelegado de Abastes en propiedad señor Benavides, con motivo de la venta de la carne de los toros muertos en las dos corridas de feria.

### Mozos en huelga

Una comisión de asentadores de la Alhóndiga, visitó ayer mañana al alcalde, para darle cuenta de que los mozos que prestan servicio en aquella dependencia pública no quisieron trabajar, fundándose en que el Mercado quieren que se abra a las cinco de la mañana, cuando aún no es de día.

Solicitaren del alcalde que evitara las coacciones en caso de que se llegaran a cometer por parte de los huelguistas.

### De ornato

Ha solicitado don Angel Carazuela Rúa, construir seis casas de planta baja en el andén de la Rambla del Obispo.

**BRONCINA**  
CREMA PARA  
BRONCEAR LA PIEL

CAJA BOTE  
0'40 1'25

DE VENTA EN  
DROGUERIAS  
PERFUMERIAS



VISITA Y OBSEQUIO

## El señor Valera en Almería

Ayer a mediodía, terminada la conferencia y manifestación en honor de los Mártires de la Libertad, el Director general de Agricultura, don Fernando Varela, se dirigió a la Cámara Uvera, visitándola detenidamente.

Le esperaban la Comisión gestora, con su presidente señor Rodríguez.

Poco después, marcharon a Venta Ertaña, donde el señor Valera fué obsequiado con un suculento almuerzo por la Cámara Uvera.

La fiesta terminó después de las cuatro de la tarde.

## FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

**Eugenio de Bustos**

Calle de Granada, 35 y 37 ó 3 moderno.---Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates

venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

## A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6  
Conde Offalia, 20 pral.

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

## Por el último movimiento

### Vista de la causa contra el general Sanjurjo y otros militares

#### Animación

Mucho tiempo antes de comenzar ante la Sala sexta del Supremo, la vista de la causa seguida contra el general Sanjurjo y otros, acusados de tomar parte en el movimiento del día 10 del actual, reinaba en los alrededores del Palacio de Justicia una animación extraordinaria.

Numerosas fuerzas de Guardias de Seguridad y Guardia civil, iban disolviendo los grupos que estaban comentando la vista que iba a celebrarse.

#### Llegada de defensores, invitados y procesados

A las siete y media de la mañana, llegaron los defensores de los procesados y los invitados, figurando entre éstos el ministro de Obras públicas señor Prieto.

Entre el público se advirtió que se encontraba la novia de uno de los procesados, del capitán Sanjurjo.

La cola la formaban más de 500 personas.

A las seis de la mañana llegaron también el general Sanjurjo y sus compañeros, los que fueron trasladados al Palacio de Justicia por agentes de Policía.

#### Comienza la vista

A las ocho de la mañana en punto se constituyó el Tribunal, que lo formaban como Presidente don Mariano Gomez y los Magistrados señores Albarrategui, Ruiz de la Fuente, Alvarez Taladriz y Romero Civantos.

Se declaró la «audiencia pública», llenándose de público inmediatamente el salón.

El Secretario preguntó a los procesados si deseaban asistir a la vista, contestando todos que estaban a ello.

El Relator leyó el apuntamiento, que coincidía con las referencias que hizo la prensa cuando ocurrió el movimiento y desde que el general Sanjurjo marchó a Sevilla hasta que se le detuvo.

Figura en el apuntamiento la declaración que prestó el chofer que conducía el taxi que emplearon para la huida. Dijo que una pareja de la Guardia civil le ordenó ir al Parque de María Luisa, y ya en éste, subieron cuatro señores, los que le dijeron que iban a dar un paseo al camino de Huelva, deteniéndolos en la carretera otra pareja de la Benemérita, pero como llevaban escolta, la Guardia civil se retiró. A causa de una avería ocurrida en el auto, se detuvieron a la entrada de Huelva, donde fueron detenidos.

Añadió en su declaración, que los fugitivos decían que si hubieran tomado una gasolinera o un avión, ya hubieran estado en Portugal.

Declaró también el chofer, que el general Sanjurjo manifestó que iba a despedirse con la pistola, cuya arma se la quitó su hijo, diciéndole al mismo tiempo: «No seas tonto, déjala ya».

La lectura del apuntamiento duró una hora.

A la prueba testifical compareció el teniente de la Guardia civil señor Diaz Carmona, el que dijo que pretendía detener al general Sanjurjo hasta que se presentara a las autoridades como se proponía.

El capitán Sevillano declaró que solo le ordenaron impedir todo tráfico en el puente de Lora del Río y que no mandaron volar el puente.

(La vista fué suspendida durante diez minutos)

darse, se presentaron los procesados).

#### Informe del fiscal

Cuando comenzó este su informe, aumentó la expectación.

Empezó haciendo historia de los servicios laudatorios que prestó el general Sanjurjo, y que con el movimiento se le olvidó el patriotismo, siendo desleal, pues el patriotismo se basa en la obediencia.

Señaló las características del movimiento, afirmando que existió la rebelión militar consumada, porque se alzó contra los poderes y sacó las tropas a la calle, arengándolas; si no luchó fué por falta de resistencia.

Este movimiento—añadió—no puede compararse con otro, pues el de ahora se revelaba contra el Gobierno que es legítimo y el procesado no desistió de su delito al huir a Sevilla, sino que se marchó al fracasar.

Terminó diciendo que conmovido, pero resuelto, pedía la pena de muerte para el general Sanjurjo, como jefe de la rebelión, y reclusión perpétua a muerte para los restantes encartados. Cumplo—dice—un triste deber en favor de la libertad de la Patria.

#### Las defensas

##### La del general Sanjurjo

Después informó el señor Bergamín, abogado defensor del general Sanjurjo.

Considera el delito de rebelión como frustrado, ya que no llegó a consumarse por haberse entregado el general Sanjurjo.

Añade que éste procuró en todo momento que no se produjera choque con las fuerzas del Gobierno.

Lo demuestra el hecho de que, ante las vacilaciones de las tropas, no insistió.

A continuación, dijo el señor Bergamín que como el delito no es de rebelión consumada, sino de rebelión frustrada, es improcedente la pena capital.

--Debe aplicarse—dijo—la de reclusión perpetua.

El informe fué breve, limitado a cuestiones de derecho.

##### La del general Herran

Después informó el señor Barrera, defensor del señor García de Herran.

--Mi defendido—dijo—se limitó a seguir a un hombre a quien tenía gran estimación por razones de una amistad cultivada a lo largo de su carrera militar.

Añadió que había tratado de que se aplazara el movimiento, y expuso que en todo caso, correspondería a su patrocinado la pena de reclusión temporal.

--Pero existe—dijo—una atenuante que debe apreciarse, y es la de no haber intervenido en la preparación del movimiento, y si solamente, haber seguido a quien tenía tan gran afecto.

Cree que debe aplicarse la pena de reclusión mayor.

##### La de Infante

Después, el señor Infante, defendiendo a su hermano, dijo que no es culpable de ningún delito, pues se limitó a obedecer, como militar, las órdenes de quien debía recibir las por razón de su cargo.

--No tomó—expuso—ninguna iniciativa en el movimiento, no siendo autor de ningún acto contra institución alguna.

Habó después en el turno de las defensas el señor Fernández Rodríguez.

Dijo de su patrocinado, el capitán Sanjurjo, que éste se limitó a seguir a su padre, y no realizó actos que determinaran hostilidad contra el Estado.

##### Rectificación fiscal y de las defensas

Terminados los informes de los defensores, el señor fiscal rectificó brevemente.

Insistió en su petición. Solo rectificó ciertos argumentos de los defensores.

Rectificaron también los señores Barrera e Infante.

El señor Barrera insistió en

que ignoraban los encartados el movimiento de Madrid.

El señor Infante sostuvo que su defendido no realizó acto alguno contra la República.

**Otros trámites del juicio**

A continuación, el presidente del Tribunal preguntó al general Sanjurjo si tenía algo que exponer.

Contestó el acusado negativamente.

El general Garcia de la Herran manifestó que el honor mayor para él sería seguir la suerte del general Sanjurjo.

El procesado Infante tampoco hizo alegaciones de ninguna clase.

Por último, el capitán Sanjurjo, únicamente habló para ratificarse en sus declaraciones.

**Para sentencia**

Terminados estos trámites, el presidente declaró la causa vista y conclusa para sentencia, anunciando solemnemente que los magistrados pasaban a reunirse para deliberar.

Eran las dos y cuarto de la tarde.

**A almorzar**

Terminada la vista de la causa, los Magistrados que forman el Tribunal almorzaron en el Palacio de Justicia.

También almorzaron todos los procesados.

**A Prisiones**

A las 4:30 de la tarde fueron trasladados todos los procesados a Prisiones militares.

No se desarrollaron incidentes.

**Los Magistrados se reúnen**

Cuando acabaron los Magistrados de almorzar, se reunieron.

Después se aislaron unos momentos para estudiar y unificar las notas tomadas durante la vista para luego redactar la sentencia.

**Declaraciones del Presidente.**

El señor Gómez manifestó que su impresión era magnífica, por el orden que reinó y la rapidez con que se celebró la vista.

Añadió que era posible que no pudieran alcanzar la sentencia los periódicos de la mañana; no obstante citó a los periodistas para las nueve de la noche.

Confirmó que la Juventud Socialista de Ferro!, le había telegrafiado abogando por el indulto y que él le había con-

testado que era cuestión a estudiar.

Desde luego—terminó diciendo—las penas que se impongan serán comunicadas al Gobierno.

**Actitud de Sanjurjo**

El general Sanjurjo permanece tranquilo en Prisiones Militares, preguntando insistentemente cuando le será comunicada la sentencia.

Al contestársele que por lo menos no se sabría hasta mañana, se limitó a encojarse de hombros.

**Vigilancia del sumario**

La prensa extranjera ha publicado la noticia de que se intentaba robar el sumario de la causa celebrada hoy.

Al enterarse el Presidente del Tribunal, ordenó inmediatamente que el sumario fuera vigilado por una pareja de la Guardia civil, como así se hizo.

**Sobre una sentencia**

Aunque contra las atribuciones del Tribunal Supremo de aconsejar los indultos en casos de sentencia de muerte como sumarisimo, hoy se trata de un hecho político, por lo que la Sala se inhibirá.

Para cumplir la sentencia existe el plazo de 48 horas.

**Escrito sentimental**

Se sabe que el día once, el veterano republicano señor Castrovido, dirigió al señor Alcalá Zamora un escrito elevando un vibrante sentimiento humanitario y fraternal, en súplica de indulto en caso de que se sentenciara a pena de muerte al general Sanjurjo.

**Lo que dijeron después de la vista**

El Magistrado señor Abarra-tegui ha manifestado que el momento de mayor emoción que sufrió fué al levantarse el señor Infante para defender a su hermano y otro al declarar solemnemente el general Herran de que se hizo solidario a los actos de Sanjurjo por la amistad que a él le une. Elogió el señor Abarra-tegui los informes de los defensores

El Fiscal se congratulaba del tono solemne y admiraba y corección que mostraron todos los defensores y el público y que su emoción fué también grande, cuando se vió obligado a pedir la pena de muerte.

El señor Bergamín se mostraba reservado, limitándose a elo-

giar los informes de todos sus compañeros de defensa, afirmando que nada quedó por tratar, pues agotaron la materia.

**Mas vigilancia**

Desde el mediodía la policía conocía que los comunistas intentaban hoy celebrar manifestaciones en los alrededores del Palacio de Justicia, por lo que se acentuó la vigilancia.

A las 5:45 comenzaron a afuir grupos, los que fueron disueltos

**¿Las penas? ¿Hasta mañana?**

El señor Bergamín abandonó el Palacio de Justicia a las once de la noche.

Al salir le preguntaron los periodistas la impresión que llevaba respecto a la sentencia, y contestó: "Habrá una pena de muerte y otra perpétua y dos absoluciones".

Créese que hasta mañana no se facilitará la sentencia a los periodistas.

**Congreso**

**La sesión de esta tarde**

Comenzó la sesión del Congreso esta tarde bajo la presidencia del señor Besteiro.

Leyóse y aprobó el acta de la anterior.

Después se aprobaron también definitivamente los créditos para satisfacer la diferencia de sueldo a los maestros.

Se discutió la reorganización del Tribunal de menores.

El señor Jiménez Asúa explicó el alcance del nuevo procedimiento.

Quedó aprobado el dictamen después de ser desechadas varias enmiendas presentadas por el señor Juarros.

También se discutió la transformación del Consejo de Instrucción pública en Consejo Nacional de Cultura.

Sin discusión alguna se aprobaron siete artículos.

El señor Abad Conde defendió un voto, en el que exponía que figurara un Catedrático por cada Cuerpo docente.

El señor de los Rios se opuso, alegando que el Consejo no representa intereses profesionales, sino culturales. Explicó después el alcance del proyecto.

El señor Abad Conde retiró su voto.

Aceptóse a propuesta del señor de los Rios, que el Consejo sea elegido por seis años por lo menos y que sean renovados la mitad de los que lo formen, a los tres.

Se aprueba todo el artículo.

También se discutió la provisión de las vacantes de Inspectores de Sanidad.

El señor Franchy apoyó un voto particular, oponiéndose a restarle autonomía a los Municipios.

Levantóse la sesión.



**REDERI AKTIEBOLAGET SVENSKA LLOYD**

El vapor HISPANIA se encuentra en puerto y cargará hoy para Goteborgo, Stockholmo y demás puertos de Suecia.

Este vapor saldrá directo de Almería. Informará su Agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. Maura, 5



**Vapores fruteros**

Dampfschiffahrts Gesellschaft "Neptun" El magnífico vapor KRONOS

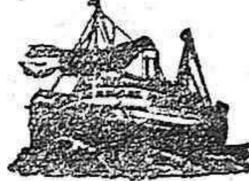
Saldrá directo para HULL el día 26 del corriente, autorizado por la Cámara Oficial Uvera. Para informes: sus consignatarios, Sociedad Anónima López Guillén Almería.



**Vapores fruteros**

Finska Angfartygs Aktiebolaget El vapor PALLAS cargará el 29 del corriente para HELSINGFORS, ABO y demás puertos de Finlandia.

Informará su agente, Hijo de Alfredo Rodriguez, S. A. --Maura, 5.



**Vapores fruteros**

D/S A/S SPANSKELINJEN El vapor STROMBOLI cargará el 29 del corriente para OSLO, BERGEN y demás puertos de Noruega.

Informará su agente, Hijo de Alfredo Rodriguez, S. A. --Maura, 5

## Abonad con nitrato de Chile y obtendréis excelentes cosechas

EL AGRICULTOR DEBE EXIGIR EL

### NITRATO GRANULADO "CHAMPION"

que ni puede falsificarse, ni se atterra, ni acidifica las tierras

El único nitrato natural.-El mejor abono nitrogenado

Sociedad Comercial del nitrato de Chile.-Madrid

PARA INFORMES EN ALMERIA

## SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm. 2

Telegramas: BALMAS

TELEFONO 66

todas aquellas molestias que revelen mala digestión, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al Depósito, Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetán, 20. Almería botica de Santo Domingo. Viuda de J. Vivas Pérez Avenida de la República, 9



### BALNEARIO DE FUENTE AMARGOSA

TOLOX — A 55 kms. de Málaga

Agua Azoadas y Radioactivas. — Afecciones crónicas del aparato respiratorio. Catarros, Bronquitis, Asma — Temporada oficial del 20 de Agosto al 15 de Noviembre. — Servicio diario de autobús. Salida de Málaga a las cuatro y media de la tarde, Alameda de Alfonso XIII número 35.

FONDA DEL JAMPO

La más higiénica y próxima al Balneario. Para informes: al Administrador.



## Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeurs y Llév Latio

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alcina, Mendoza, Florida y Campana

**CAMPANA** Saldrá de Almería el 17 de Septiembre de 1932, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**FLORIDA** Saldrá de Almería el 17 de Octubre de 1932, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**PRECIOS EN TERCERA** De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos. De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id.

**CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS**

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveerse de carbon y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espacios salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase.

**Servicios especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 6 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza**

Para los de tercera clase con da a la española

Para más informes Sus Consignatarios; HIJO DE RICARDO JIMENEZ (S. en C. Avenida de la República, 75. — ALMERIA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.

## HIPERACIGIL ANTES

PERLAS ANTICESTRÁLGICAS medicina eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, después de las comidas inapetencias, debilidad, estomacal, azúrras, disenteria y en general para

A. Ramírez Sánchez  
MÉDICO ESPECIALISTA  
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Glorieta de San Pedro, número 1

Número de ocho páginas

## Agua VICHY CATALAN

Estómago, hígado, bazo, reumatismo, diabetes, etc.

**Hotel BALNEARIO** en Caldas de Malavella PROVINCIA DE GERONA

Habitaciones con cuarto de baño, agua mineral y teléfono. BALNEOTERAPIA reformada, instalaciones especiales para inhalaciones y pulverizaciones.

Temporada oficial de 15 de Mayo a 30 de Octubre.

**PRECIOS REDUCIDOS** en los meses de Julio y Agosto.

**PENSION COMPLETA DESDE 16 PTAS., EN ADELANTE ADMINISTRACION:**

Rambla de las Flores, 18, entlo. BARCELONA. — Teléfono 8552 EN CALDAS: Teléfono n.º 7

## Señoras

Este es el nombre CHIMBO; del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano Majadros; 2 Duro Madrid 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6 Pérez, Conde Oñalla 2; Obispo Orbera, 2 Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Públicos. Obispo Orbera, 35; Icañez, Bestoy 14 y Cádiz 5; Mraz, Reyes Católicos 1; Román, Carretera de Granada, 35; Lozano, Regocijos 44; Molinos de Viento.



## HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María Dalmé de R.», «María K.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Manuela C. de R.»

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

NOTA.— Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a partir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 31 85.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ. María 5.